

CURSO BÁSICO A DISTANCIA

GUÍA DINÁMICA Nº 04/25

CURSO	:	Curso Básico a Distancia – 2da. Fase para Suboficiales.
ASIGNATURA	:	Interese Marítimos Fluviales y Lacustres II, Aplicabilidad de la Ley 1178 y Cualidades Personales.
ACTIVIDAD	:	Investigación, Elaboración y Defensa del Trabajo Final.
REFERENCIAS	:	Plan de Estudios Quinquenal 2022 - 2026 y Plan Académico del Curso Básico a Distancia de la Gestión 2025.
LUGAR Y FECHA	:	La Paz, agosto 21 de 2025.

I. OBJETO.

Impartir instrucciones a los Suboficiales Cursantes del Curso Básico a Distancia, para la elaboración, análisis y presentación del Trabajo Final, correspondiente a las materias: **Interese Marítimos Fluviales y Lacustres I, Aplicabilidad de la Ley 1178 y Cualidades Personales.**

II. FINALIDAD.

- A. Promover el desarrollo investigativo y analítico de los Suboficiales Cursantes.
- B. Establecer normas a los Suboficiales Cursantes del Curso Básico a Distancia, para la Elaboración, Presentación y Defensa del Trabajo Final, de la materia: **Intereses Marítimos Fluviales y Lacustres II, Aplicabilidad de la Ley 1178 y Cualidades Personales;** a fin de dar cumplimiento al Plan Académico del Curso Básico a Distancia de la Gestión 2025.

III. ALCANCE.

La presente Guía Dinámica, tiene alcance para su cumplimiento a todos los (as) Señores (as) Suboficiales Cursantes de la 2da. Fase para Suboficiales del Curso Básico a Distancia, de la presente gestión.

IV. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.

- A. Los trabajos de deben ser elaborado en forma grupal conforme a la Organización establecida en el Anexo “ALFA”, de acuerdo a normas tipográficas del Curso Básico a Distancia.
- B. El Trabajo Final del C.B.D. para fines de calificación debe ser presentado en formato PDF., por el Jefe de Grupo, a esta Jefatura de Estudios hasta **FH: 102359-SEP-25**, al número de Celular de whatsapp (**71521116, Jefe de**

Estudios), con el respectivo nombre, ejemplo: GRUPO NRO. 02-CBD-2DA-FASE SOF

- C. El trabajo debe contener el máximo aporte crítico y constructivo de los Suboficiales Cursantes, motivo por el cual podrán consultar sin limitaciones la recolección bibliografía y documentos relacionados de acuerdo a su tema asignado, el cual debe ser concordante y coherente.
- D. El cuerpo del trabajo debe contener la cantidad como mínimo 20 páginas y máximo 40, solo considerando el desarrollo del cuerpo del trabajo.
- E. La presentación del Trabajo Final, debe ser realizado conforme a Normas Tipográficas establecidas por la Jefatura de Estudios del Curso Básico a Distancia.
- F. La elaboración del Trabajo Final del C.B.D., debe estar conforme a las siguientes partes compaginadas:
 - 1. Preliminares:
 - Caratula.
 - Título.
 - Índice.
 - Introducción.
 - 2. Cuerpo del trabajo: (Requerimiento por temas de cada materia)
 - Desarrollo del Tema. (Conforme a instrucciones del Tutor)
 - Conclusiones. (una por materia)
 - Lecciones Aprendidas. (una por materia)
 - 3. Material de referencia.
 - Anexo (opcional – si considera adjuntar algún anexo)
 - Glosario de términos.
 - Abreviaturas.
 - Bibliografía.
- G. El análisis del Trabajo Final debe elaborado de acuerdo a su tema asignado ya sean aplicando con estudios: descriptivo, prescriptivo, diagnostico, comparativo y FODA. (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
- H. Se recomienda el correcto empleo de las citas bibliográficas para la elaboración de los trabajos, ya que se considera y es **“PLAGIO ACADÉMICO”**, el **“copiar un texto de más de (03) tres líneas de trabajos con autoría y sin cita o referencia bibliográfica”**; asimismo, **“la transcripción inextensa de (03) tres o más líneas de un documento con autoría, texto, libro o página de Internet; sin la referencia o cita bibliográfica respectiva”**.

- I. Asimismo, cada grupo debe **prever sus diapositivas de presentación en Power Point o Prezzi, para su defensa de su tema del Trabajo Final** de acuerdo al Calendario Académico del Curso Básico a Distancia.

V. PARÁMETROS A SER AVALUADOS.

A. Desempeño individual.

1. Conocimiento de la materia y de su tema.
2. Coherencia y razonamiento.
3. Amplitud de criterio.
4. Uso adecuado de técnicas de plataforma.

B. Actitud en grupo.

1. Capacidad de dirigir y/o influir.
2. Capacidad de organizar, coordinar y colaborar.
3. Participación en el grupo.
4. Produce impacto.

C. Habilidad para expresarse verbalmente.

1. Expone sus ideas en forma clara.
2. Dicción y tono de voz.
3. Capacidad de síntesis.
4. Uso correcto de terminología.

D. Habilidad de expresión escrita.

1. Claridad y precisión en la redacción.
2. Ortografía.
3. Aporte de información.
4. Uso correcto de normas tipográficas.

E. Habilidad para resolver problemas de su nivel.

1. Capacidad de análisis.
2. Acierto en comprensión y solución.
3. Propone soluciones adecuadas para su nivel.
4. Iniciativa, imaginación y creatividad.

VI. INSTRUCCIONES PARA LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA.

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Fecha y Hora de la Defensa | : <u>221900 al 262100-SEP-25</u> |
| 2. Modalidad | : Virtual (Plataforma Microsof TEAMS) cámara encendida. |
| 3. Método o modalidad de exposición | : El Tribunal Evaluador seleccionará a los Cursantes que expondrán cada materia. |
| 4. Tiempo de exposición | : 45 minutos máximo. |

- 5. Preguntas por parte de los evaluadores : 10 minutos.
- 6. Calificación : 05 minutos.
- 7. Moderador : Personal de Planta.
- 8. Uniforme : Diario de cada Unidad (pulcro).

VII. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- A. La evaluación del Trabajo Final del C.B.D., será realizada por un Tribunal Evaluador designado por la Jefatura de Estudios del Curso Básico a Distancia, cuyos resultados serán asentados en las Planillas de Evaluación.
- B. Cualquier alteración a la presente Guía Dinámica, se hará conocer oportunamente.
- C. El orden de defensa será de acuerdo con el Anexo "ALFA".
- D. El Jefe de Grupo, comunicará oportunamente a la Jefatura de Estudios sobre el personal que no participa en la elaboración del Trabajo final.
- E. **El Jefe de Grupo, conforme a la Organización establecida en el Anexo "ALFA", es el directo responsable de entregar a la Jefatura de Estudios del CBD. (De cuerdo a fecha y hora establecida).**

La Paz, agosto 21 de 2025



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Marcelo Nemesio Casas Riveros", written over the stamp.

DEM.N. Marcelo Nemesio Casas Riveros
JEFE DE ESTUDIOS DEL CURSO BÁSICO A DISTANCIA

dfh.-

**ESCUELA DE SOBOFICIALES Y SARGENTOS “LITORAL”
CURSO BÁSICO A DISTANCIA
BOLIVIA**

ANEXO “ALFA”

**ORGANIZACIÓN DE GRUPOS PARA EL TRABAJO FINAL DEL CURSO
BÁSICO A DISTANCIA – 2DA. FASE PARA SUBOFICIALES**

GRUPO Nº 1 (FH. 221900-SEP-25)

Nº	GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES	TEMAS
1	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Chambi Mamani Ingrit (J.G.)	<p>- II. MM. FF. y LL. II: “Minería aluvial y consecuencias en los ríos de Bolivia”.</p> <p>- Aplicabilidad de la Ley 1178: “El sistema de control gubernamental: aplicación en operaciones logísticas navales”. Estudio de los controles internos y externos según la Ley 1178, aplicado a la gestión de recursos en la Armada.</p> <p>- Cualidades Personales: “Análisis comparativo del liderazgo militar y características en sus (08) ocho leyes. (Armada Argentina – Armada Boliviana)”.</p>
2	Sgto.1ro.	CGONAD.	Chambilla Bautista Noemi (STRIO.)	
3	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Chavez Paredes Claudia	
4	Sgto.1ro.	CGONMC.	Choque Canaviri Omalin Hernán	
5	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Choquehunca Mamani Abraham	
6	Sgto.1ro.	CGONAD.	Apaza Alarcon Rigoberto	
7	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Condori Mamani Mariela	
8	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Condori Mamani Miguel Angel Iver	
9	Sgto.1ro.	CGONMC.	Condori Yujra Vladimir Jaime	

GRUPO Nº 2 (FH. 222000-SEP-25)

Nº	GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES	TEMAS
1	Sgto.1ro.	CGONMC.	Cusi Choque Fidel (J.G.)	<p>- II. MM. FF. y LL. II: “Aguas del Silala y los derechos de Bolivia”.</p> <p>- Aplicabilidad de la Ley 1178: “Transparencia y control en la administración de bienes del Estado en la Armada Boliviana” Enfocado en los mecanismos para evitar el uso indebido de activos institucionales.</p> <p>- Cualidades Personales: “Análisis comparativo de los principios básicos del liderazgo. (Armada Paraguaya – Armada Boliviana)”.</p>
2	Sgto.1ro.	CGONMC.	Fernandez Rivera Heydi	
3	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Huanca Espejo Boris (STRIO.)	
4	Sgto. 1ro.	CGONMQ.	Laura Mamani Iván	
5	Sgto.1ro.	CGONAD.	Machaca Mamani Edison	
6	Sgto.1ro.	CGONMS.	Mamani Mamani Edgar Sergio	
7	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Mamani Muiba Osvaldo Kevin	
8	Sgto.1ro.	CGONAD.	Mamani Siñani Jose Luis	
9	Sgto.1ro.	CGONAD.	Maynaza Luna Luis Daniel	

GRUPO Nº3 (FH. 231900-SEP-25)

Nº	GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES	TEMAS
1	Sgto.1ro.	CGONAD.	Quispe Flores Jose Antonio	<p>- II. MM. FF. y LL. II: “Lago Titicaca, como incrementar su aprovechamiento a través de los II.MM.FF.LL.”.</p> <p>- Aplicabilidad de la Ley 1178: “Rendición de cuentas y responsabilidad por la función pública en el ámbito naval” Enfocado en cómo se aplica la responsabilidad administrativa y ejecutiva en las Unidades militares conforme a la Ley SAFCO.</p> <p>- Cualidades Personales: “Análisis comparativo del liderazgo militar y sus características (Marina de Guerra del Perú – Armada Boliviana)”.</p>
2	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Acuña Alonso Lucas Emmanuel (J.G.)	
3	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Colque Tiñini Abner Joel (STRIO.)	
4	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Arce Quispe Marco Antonio	
5	Sgto.1ro.	CGONAD.	Siñani Huanca Ariel Christian	
6	Sgto. 1ro.	CGONMC.	Bautista Tola Rene	
7	Sgto.1ro.	CGONAD.	Paucara Coarite Lidia Pamela	
8	Sgto.1ro.	CGONMS.	Callisaya Callizaya Jesica Jhaneth	
9	Sgto.1ro.	CGONAD.	Poca Cayoja Luís Ricardo	

GRUPO Nº 4 (FH. 232000-SEP-25)

Nº	GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES	TEMAS
1	Sgto.1ro.	CGONMC.	Mayta Quispe Alvaro (J.G.)	<p>- II. MM. FF. y LL. II: “Bolivia y la Organización Marítima Internacional”.</p> <p>- Aplicabilidad de la Ley 1178: “El sistema de programación de operaciones (SPO) y su impacto en la planificación estratégica naval”. Análisis del SPO y cómo se vincula con los planes operativos en Unidades militares.</p> <p>- Cualidades Personales: “Análisis comparativo sobre las cualidades que posee el líder militar (EE. UU – Bolivia)”.</p>
2	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Nogales Tereba David	
3	Sgto.1ro.	CGONAD.	Cadena Mamani Edda (STRIO.)	
4	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Pereira Ovando Mijael	
5	Sgto.1ro.	CGONMS.	Plata Layme Vladimir	
6	Sgto.1ro.	CGONMC.	Chambi Lopez Wara Tamara	
7	Sgto.1ro.	CGONMC.	Posto Callisaya Alvaro	
8	Sgto.1ro.	CGONAD.	Quiroz Guarayo Roberto Carlos	
9	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Acho Cruz Juan Carlos	

GRUPO Nº 5 (FH. 241900-SEP-25)

Nº	GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES	TEMAS
1	Sgto.1ro.	CGONMC.	Ramirez Coca Kattia	<p>- II. MM. FF. y LL. II: “Piscicultura en Bolivia”.</p> <p>- Aplicabilidad de la Ley 1178: “Auditoría interna como mecanismo de evaluación del desempeño institucional en la Armada”</p>
2	Sgto.1ro.	CGONMS.	Bautista Callisaya Rudy	
3	Sgto.1ro.	CGONMQ.	Torrez Mamani Lisbeth (STRIO.)	

4	Sgto.1ro.	CGONMC.	Troche Mita Efren	<p>Explora el rol del sistema de auditoría interna en el contexto del control militar y la mejora continua.</p> <p>- Cualidades Personales: “Análisis comparativo de la educación del líder en relación a la preparación, formación, enseñanza práctica y auto desarrollo. (Chile – Bolivia)”</p>
5	Sof. Incl.	CGONTP.	Alaro Mamani Richard Eber	
6	Sof. Incl.	CGONMQ.	Alba Vargas Richard Erwin	
7	Sof. Incl.	CGONMS.	Calle Sullca Angela Iris (J.G.)	
8	Sof. Incl.	CGONMS.	Castro Cayser Erik	
9	Sof. Incl.	CGNMQ.	Chura Guzman Jhon Silvert	

GRUPO Nº 6 (FH. 242000-SEP-25)

Nº	GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES	TEMAS
1	Sof. Incl.	CGONMC.	Condorena Yamamoto Jhilmar	<p>- II. MM. FF. y LL. II: “Energía renovable – hidroeléctricas en la amazonia, ¿futuro para Bolivia?”.</p> <p>- Aplicabilidad de la Ley 1178: “Aplicabilidad del sistema de administración de personal (SAP) bajo la Ley 1178” Enfocado en la gestión del talento humano naval, obligaciones, evaluación de desempeño y responsabilidades.</p> <p>- Cualidades Personales: “Análisis comparativo de estilos de liderazgo que posee el líder militar. (Venezuela – Bolivia)”.</p>
2	Sof. Incl.	CGONMQ.	Condori Mamani Erik Roberth	
3	Sof. Incl.	GCONEL.	Gareca Hinojosa German Diego	
4	Sof. Incl.	CGONMQ.	Gordillo Velásquez María Del Carmen	
5	Sof. Incl.	CGONMQ.	Haybar Cabrera Rodrigo (STRIO.)	
6	Sgto.1ro.	CGONMC.	Jimenez Berdecio Yhonny	
7	Sof. Incl.	CGONMC.	Matta Choquehuanca Denis	
8	Sof. Incl.	CGONMQ.	Mendez Uscamayta Jimmy Ariel (J.G.)	
9	Sof. Incl.	CGONMQ.	Pari Velasco Jhon Helar	

GRUPO Nº 7 (FH. 251900-SEP-25)

Nº	GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES	TEMAS
1	Sof. Incl.	CGONMC.	Quispe Vargas Gabriel Carmelo (STRIO.)	<p>- II. MM. FF. y LL. II: “Acuicultura - ¿Cómo ayuda en los II.MM.FF.LL. ¿Actualmente en Bolivia?”.</p> <p>- Aplicabilidad de la Ley 1178: “Gestión de riesgos y control interno: prevención de irregularidades en entidades militares”. Análisis del enfoque preventivo y correctivo de la Ley SAFCO. en escenarios institucionales.</p> <p>- Cualidades Personales: “Análisis comparativo de los términos jefe y líder en el rol que cumple el Suboficial y Sargento de la Armada</p>
2	Sof. Incl.	CGONMQ.	Ramos Nistaza Roger	
3	Sof. Incl.	CGONMS.	Ticona Ticona Jose Luis	
4	Sof. Incl.	CGONMC.	Ulo Callancho Fabio Marcos	
5	Sof. Incl.	CGONMC.	Yujra De La Cruz Migue Angel (J.G.)	
6	Sof. Incl.	CGONCO.	Choque Flores Teodoro	

7	Sof. Incl.	CGONCO.	Chuquimia Loza Mike Yonattan	Boliviana frente a una institución pública.”
8	Sof. Incl.	CGONMQ.	Flores Ramos Juan Carlos	
9	Sof. Incl.	CGONMS.	López Quispe Roger Hugo	

GRUPO Nº 8 (FH. 252000-SEP-25)

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	TEMAS	
1	Sof. Incl.	CGONMS.	Mamani Barrera Luis Fernando	- II. MM. FF. y LL. II: “Puertos internacionales en Bolivia – brazo logístico del Estado Boliviano”. - Aplicabilidad de la Ley 1178: “Responsabilidad por la función pública”. - Cualidades Personales: “Análisis comparativo sobre el liderazgo táctico y estratégico (Escuela de Sargentos de la Armada – Escuela de Sargentos del Ejército)”
2	Sof. Incl.	CGONMS.	Nina Quispe Jose Ignacio	
3	Sgto. 1ro	CGONMC.	Quispe Blanco Denis Miguel	
4	Sof. Incl.	CGONCO.	Salazar Ramos Jimena	
5	Sof. Incl.	CGONEL.	Apaza Morales Erlan (J.G.)	
6	Sof. Incl.	CGONMC.	Condorena Yamamoto Rodrigo	
7	Sof. Incl.	CGONAD.	Coarite Yujra Jorge (STRIO.)	
8	Sof. 1ro.	CGONAD.	Santa Cruz Rocabado Edzon Antonio	
9	Sof. Incl.	CGONMQ.	Alvarez Marca Evelyn Lourdes (Sola considerada materia de II.MM.FF. Y LL. II)	

La Paz, agosto 21 de 2025



Handwritten signature in blue ink.

Cap. Corb. DEMN. Marcelo Nemesio Casas Riveros
JEFE DE ESTUDIOS DEL CURSO BÁSICO A DISTANCIA

dfh.-

ANEXO "BRAVO"

REQUERIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE LA MATERIA APLICABILIDAD DE LA LEY 1178

1. **Guía de trabajo**
2. **Preguntas orientadoras**

DESARROLLO:

I. GRUPO 1

Tema: *Rendición de Cuentas y Responsabilidad por la Función Pública en el Ámbito Naval*

Guía de trabajo:

Desarrollar el tema e investigar cómo se aplica el principio de responsabilidad por la función pública en la Ley 1178, y ejemplificar casos dentro de unidades militares. Explicar los tipos de responsabilidad (administrativa, ejecutiva, civil y penal) con ejemplos en el ámbito naval.

Preguntas orientadoras:

- ✓ ¿Qué implica rendir cuentas dentro del contexto militar?
- ✓ ¿Cuáles son las consecuencias legales por daño económico al Estado según la Ley 1178?
- ✓ ¿Cómo se identifica la responsabilidad de un funcionario público?

II. GRUPO 2

Tema: *El Sistema de Control Gubernamental: Aplicación en Operaciones Logísticas Navales*

Guía de trabajo:

Desarrollar el tema y analizar el control interno y externo que establece la Ley 1178 en procesos logísticos: compras, mantenimiento, transporte. Relacionar con procedimientos en la Armada Boliviana.

Preguntas orientadoras:

- ✓ ¿Qué tipos de control existen bajo la Ley SAFCO?
- ✓ ¿Cómo se garantiza el uso correcto de los recursos logísticos?
- ✓ ¿Qué rol juega la Contraloría en una inspección naval?

III. GRUPO 3

Tema: *Transparencia y Control en la Administración de Bienes del Estado en la Armada Boliviana*

Guía de trabajo:

Desarrollar los mecanismos de control de bienes muebles e inmuebles. Analizar la importancia de los inventarios actualizados y responsabilidades de custodia.

Preguntas orientadoras:

- ✓ ¿Qué procedimientos rigen el uso y control de bienes institucionales?
- ✓ ¿Qué pasa si hay pérdida o deterioro sin justificación?

- ✓ ¿Qué sistema aplica la Armada para el registro de bienes?

IV. GRUPO 4

Tema: *El Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y su Impacto en la Planificación Estratégica Naval*

Guía de trabajo:

Describir el SPO y su rol en la formulación del POA.

Mostrar cómo una unidad naval puede aplicar esta herramienta para cumplir su misión.

Preguntas orientadoras:

- ✓ ¿Cómo se estructura el POA en la Armada?
- ✓ ¿Qué ventajas ofrece el SPO en la toma de decisiones?
- ✓ ¿Qué indicadores deben acompañar la planificación?

V. GRUPO 5

Tema: *Auditoría Interna como Mecanismo de Evaluación del Desempeño Institucional en la Armada*

Guía de trabajo:

Desarrollar el rol de la auditoría interna en la mejora de gestión institucional.

Explicar cómo se corrigen las observaciones y cómo se elaboran los informes.

Preguntas orientadoras:

- ✓ ¿Qué tipos de auditoría interna existen?
- ✓ ¿Qué acciones pueden derivarse de una auditoría?
- ✓ ¿Quién supervisa el cumplimiento de recomendaciones?

VI. GRUPO 6

Tema: *Aplicabilidad del Sistema de Administración de Personal (SAP) bajo la Ley 1178*

Guía de trabajo:

Analizar cómo se gestiona el personal en función del desempeño y responsabilidades.

Explicar el ingreso, evaluación, promoción y desvinculación de personal.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cómo se aplican los principios de mérito y capacidad en la Armada?
- ¿Qué mecanismos de control del talento humano existen?
- ¿Qué relación hay entre la evaluación de desempeño y la rendición de cuentas?

VII. GRUPO 7

Tema: *Gestión de Riesgos y Control Interno: Prevención de Irregularidades en Entidades Militares*

Guía de trabajo:

Investigar qué es la gestión de riesgos y cómo se aplica para prevenir corrupción y errores en las operaciones.

Relacionar con la realidad institucional.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué tipos de riesgos son comunes en las unidades navales?
- ¿Cómo se identifican, evalúan y controlan?
- ¿Qué protocolos existen para responder a irregularidades?